Guayaquil, 5 de agosto de 2019

Señor PRESIDENTE EMUHOLD S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, yo, ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR, por mis propios derechos, informo a usted que en esta fecha he cedido a favor del señor DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO, los Títulos No. 1 y 3, contentivos de CUATROCIENTAS (400) y TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, respectivamente, es decir, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones en total, que poseo dentro del capital social de EMUHOLD S.A., numeradas de la 001 a la 799 inclusive. La cesión se realiza a su valor nominal.

La presente cesión sírvase anotar en el Libro de Acciones y Accionistas y notificar la misma a la Superintendencia de Compañías, informando que tanto El Cedente como El Cesionario somos de nacionalidad ecuatoriana.

Suscribe también La Cesionaria aceptando la cesión.

Atentamente,

EL CEDENTE

ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR

C.C. 0908933138

IVONNE MARIA ADUM BARAH

C.C. 0910776368

EL CESIONARIO

DIEGO ALEJANDRO ROMERO PRADO

C.C. 0914736350













E1333[7172

FIRMA DEL GOBIERNO

